

DECRETO Nº 183

CASTRO, 15 de febrero de 2017.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito entre este Municipio y doña ROXANA MARIBEL VAQUEZ OJEDA, chilena, cédula de identidad número , será de prestación de servicio por concepto Presentación Artística del "Conjunto Apoderados Colegio San Francisco" en el 38° Festival Costumbrista Chilote el día 19 de Febrero 2017 en el Parque Municipal de la ciudad de Castro; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMv/Avh/mmp Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- · Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE